



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Nota

Número:

Referencia: Notifica sanción Club Regatas

A: Presidente Juan Pablo Capriotti (Club Regatas. Liga Nicoleña de Fútbol),

Con Copia A: Alberto Dario Acosta (DSDMSGP), YANINA VALERIA CHIMENTO (APVDMSGP),
Cristina del Carmen Luna (APVDMSGP),

De mi mayor consideración:

Club Regatas

Liga Nicoleña de Fútbol

Presidente Juan Pablo Capriotti

S/D

Por la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Director de Fiscalización Operativa y Coordinación de Espectáculos Deportivos Sección Noroeste de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De), dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de informarle que, en los próximos dos (2) eventos futbolísticos en los que el club actúe como local, los mismos se desarrollarán a puertas cerradas, sin la presencia de público.

Asimismo, en los próximos dos (2) partidos en los que el club participe en calidad de visitante, no se permitirá el ingreso del simpatizantes del club que usted preside.

Esta media se fundamenta en los incidentes registrados durante encuentro disputado el 25 de mayo del corriente año, frente al Club Belgrano, en el Estadio Único de la Ciudad de San Nicolas, en el marco del torneo organizado por la Liga Nicoleña de Fútbol.

Según se desprende del informe policial, los hechos se originaron en la zona asignada la parcialidad local, donde simpatizantes arrojaron fuegos artificiales y bombas de humo.

A pesar de la intervención del personal policial, hicieron caso omiso a las indicaciones impartidas para cesar con dicha conducta.

Tales acciones constituyen una clara vulneración de las normas de seguridad establecidas, infringiendo lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 24192 de Espectáculos Deportivos, afectando el normal desarrollo del operativo dispuesto para el evento.

Adjunto a la presente nota, encontrará la documentación que respalda esta comunicación.

Agradecemos su comprensión y colaboración para garantizar un entorno seguro y ordenado para el desarrollo de los próximos eventos deportivos.

Sin otro particular saluda atte.